

INFORME DEL COMISARIO

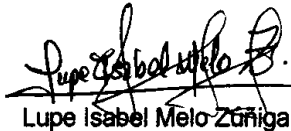
A los Señores Accionistas de:
GLOBALEK S.A.

En nuestra calidad de Comisario GLOBALEK S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes estado de resultado, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final de los estados financieros de GLOBALEK S.A. al 31 de diciembre del 2011 por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, Marzo 14 del 2012



Lupe Isabel Melo Zúñiga

C.I. # 0907737779

COMISARIO

